

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

13351 Orden HAC/618/2026, de 15 de junio, sobre los índices de precios de la mano de obra y materiales, sobre los índices de precios de los materiales específicos de suministros de fabricación de armamento y equipamiento, así como sobre los índices de precios de componentes de transporte de viajeros por carretera, para el tercer trimestre de 2025, aplicables a la revisión de precios de contratos de las Administraciones Públicas.

El régimen de revisión de precios de contratos del sector público se encuentra regulado en el artículo 103 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

De conformidad con esta regulación, la aprobación de los índices de precios es competencia del Ministro de Hacienda previo informe del Comité Superior de Precios de Contratos del Estado.

Este órgano, en reunión de 21 de mayo de 2026, emitió el informe con los índices de precios de la mano de obra y materiales, con los índices de precios de los materiales específicos de suministros de fabricación de armamento y equipamiento, así como con los índices de precios de los componentes de transporte de viajeros por carretera. Todos ellos para el tercer trimestre de 2025 y aplicables a la revisión de precios de contratos de las Administraciones Públicas.

Emitido el informe con los referidos índices, este Ministerio ha tenido a bien disponer su publicación en el anexo I que acompaña a esta orden.

Madrid, 15 de junio de 2026.—El Ministro de Hacienda, Arcadi España García.

ANEXO I

Índice nacional de la mano de obra, base jul-80

Mes	IPC, base 2021	Variación mensual IPC	85% variación mensual IPC	Índice	Índice publicado
Jul-25.	118,777	-0,1	-0,065	479,720968	479,72
Ago-25.	118,824	0,0	0,034	479,883479	479,88
Sep-25.	118,485	-0,3	-0,242	478,720367	478,72

Índices de materiales generales, base dic-11

	Jul-25	Ago-25	Sep-25
A. Aluminio.	140,406	141,586	143,210
B. Materiales bituminosos.	137,129	132,140	128,909
C. Cemento.	151,418	150,804	149,683
E. Energía.	124,960	122,789	121,943
F. Focos y luminarias.	114,666	114,666	114,666
L. Materiales cerámicos.	147,468	147,672	147,240

	Jul-25	Ago-25	Sep-25
M. Madera.	140,349	140,297	140,431
O. Plantas.	160,790	160,790	160,790
P. Productos plásticos.	128,143	127,800	127,559
Q. Productos químicos.	132,305	132,928	132,402
R. Áridos y rocas.	131,476	131,500	131,873
S. Materiales siderúrgicos.	126,469	126,066	125,281
T. Materiales electrónicos.	120,092	120,208	119,577
U. Cobre.	131,741	134,969	140,610
V. Vidrio.	143,562	144,245	143,696
X. Materiales explosivos.	137,465	137,810	140,984

Índices de materiales específicos incluidos en las fórmulas de revisión de precios de contratos de suministro de fabricación de armamento y equipamiento, base dic-11

	Jul-25	Ago-25	Sep-25
D. Cabezas explosivas.	155,880	155,998	155,473
H. Materiales textiles.	115,000	115,066	114,983
J. Materiales para fabricación de calzado.	121,669	121,233	122,531
W. Materiales minerales no metálicos.	135,626	134,464	132,605
Y. Materiales y equipos eléctricos.	128,569	128,705	128,796

Índices de componentes básicos incluidos en las fórmulas de revisión de precios de contratos de transporte regular de viajeros por carretera, base dic-17

	Jul-25	Ago-25	Sep-25
Pr. Coste de personal.	119,038	118,927	118,815
Mp. Costes de mantenimiento de vehículos-mano de obra.	127,075	127,276	127,434
Mp. Costes de mantenimiento de vehículos-repuestos.	110,496	110,517	110,735
N. Costes de neumáticos.	129,269	129,383	129,551
G. Coste de combustible.	123,328	122,014	121,542

Índices de componentes básicos incluidos en las fórmulas de revisión de precios de contratos de transporte regular de viajeros por carretera, base dic-22

	Jul-25	Ago-25	Sep-25
CE. Costes por Canon de Estación.	111,464	111,464	111,464